

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XIV - 2020
30 de marzo al 3 de abril de 2020

LA GACETA

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Proyecto de ley denominado: <i>“Reforma de los artículos 40, 43, 83 y 84 de la Ley General de salud, Ley N°5395 de 24 de febrero de 1974 y sus reformas, reforma del artículo 7 de la Ley Constitutiva del Colegio del Colegio de Microbiólogos y químicos clínicos de Costa Rica Ley N°771, de 25 de octubre de 1949, reforma del artículo 6 del Estatuto de servicios de microbiología y química clínica, la Ley N°546, de 24 de diciembre de 1973”</i> , expediente N°21.840	1
1.2. Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para salvaguardar el sector productivo nacional del embate del COVID-19”</i> , expediente N°21.848.....	1
1.3. Proyecto de ley denominado: <i>“Ley de Moratoria para el cobro del impuesto al valor agregado de la canasta básica para paliar los efectos económicos del COVID-19, en la población vulnerable”</i> , expediente N°21.850.....	2
1.4. Proyecto de ley denominado: <i>“Ley de Moratoria de pago de créditos ante emergencia sanitaria”</i> , expediente N°21.852.	2
1.5. Proyecto de ley denominado: <i>“Protección a las personas trabajadoras afectadas por el desempleo desencadenado como consecuencia de la emergencia nacional del COVID-19”</i> , expediente N°21.865.....	3

1.6. Proyecto de ley denominado: <i>“ Adición de un artículo 37 bis y un transitorio para la toma de posesión del 1º de mayo de 2020, de conformidad con artículo 29 del Código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998, expediente N°21.879.</i>	3
1.7. Proyecto de ley denominado: <i>“Modificación a la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial, Ley N°9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada”</i> , expediente N°21.895.....	4
1.8. Proyecto de ley denominado: <i>“Reforma al artículo 378 y adición de un artículo 378 bis, a la Ley N°5395 del 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud”</i> , expediente N°21.894.....	4
1.9. Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para el establecimiento de alianzas estratégicas entre la fábrica nacional de licores y la liga agrícola industrial de la caña de azúcar, para el suministro de alcohol para uso externo, antiséptico, sanitario, higiénico de limpieza, mediante la modificación al inciso d) del artículo 443 del Código Fiscal, Ley N°8 de 31 de octubre de 1885 y sus reformas”</i> , expediente 21.872.	5
2. Poder Ejecutivo.....	5
2.1. Emite el Decreto N°42254-MSP-MOPT denominado: <i>Reglamento para la coordinación de las facultades de los inspectores institucionales de tránsito del Ministerio de Seguridad Pública con policía de tránsito.</i>	5
2.2. Emite el Decreto N°42224-COMEX denominado: <i>“Ajuste de los umbrales establecidos en el anexo 9.1.2. (B) (I) del capítulo nueve del Tratado de libre comercio República Dominicana-Centroamericana-Estados Unidos y en el anexo 10-A del capítulo diez del Tratado de libre comercio entre el gobierno de la Republica de Costa Rica y el gobierno de la República de Colombia. ”</i>	6
2.3. Emite el Decreto N°42272-MTSS-COMEX denominado: <i>“Reforma al capítulo V del Decreto Ejecutivo N°29044-TSS-COMEX del 30 de octubre del 2000. ”</i>	6
2.4. Emite el Decreto N°42206-MP-MDHLS denominado: <i>“Reglamento a la Ley de la red nacional de cuido y desarrollo infantil, Ley N°9220. ”</i>	7
2.5. Emite el Decreto N°42283-MOPT-S denominado: <i>“ Ampliación temporal de la restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del COVID-19. ”</i>	7
3. Reglamentos	8
3.1. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 9, inciso I, del acta de la sesión 5922-2020, celebrada el 18 de marzo de 2020 dispuso modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica.....	8



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Proyecto de ley denominado: *“Reforma de los artículos 40, 43, 83 y 84 de la Ley General de salud, Ley N°5395 de 24 de febrero de 1974 y sus reformas, reforma del artículo 7 de la Ley Constitutiva del Colegio del Colegio de Microbiólogos y químicos clínicos de Costa Rica Ley N°771, de 25 de octubre de 1949, reforma del artículo 6 del Estatuto de servicios de microbiología y química clínica, la Ley N°546, de 24 de diciembre de 1973”*, expediente N°21.840

El presente proyecto de ley pretende incorporar lineamientos sobre los profesionales en ciencias de la salud, los laboratorios que realicen actividades de salud.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf

1.2. Proyecto de ley denominado: *“Ley para salvaguardar el sector productivo nacional del embate del COVID-19”*, expediente N°21.848

El presente proyecto de ley tiene por objeto la aplicación de medidas económicas y laborales, para la protección de las: grandes, medianas y pequeñas empresas inscritas en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), así como de las micro y pequeñas empresas agrícolas registradas ante el Ministerio de Agricultura (MAG), las cuales demuestren una reducción de al menos un 20% en sus ventas mensuales por la pandemia del Coronavirus a partir de febrero del 2020 comparables con el mismo mes del año anterior.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf



1.3. Proyecto de ley denominado: “Ley de *Moratoria para el cobro del impuesto al valor agregado de la canasta básica para paliar los efectos económicos del COVID-19, en la población vulnerable*”, expediente N°21.850.

El presente proyecto de ley tiene como por objeto la eliminación del impuesto al valor agregado en los productos de la canasta básica.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf

1.4. Proyecto de ley denominado: “Ley de *Moratoria de pago de créditos ante emergencia sanitaria*”, expediente N°21.852.

El presente proyecto de ley tiene por objeto que todas las entidades del sistema financiero nacional y CONAPE, suspendan el cobro del pago del principal de todas las operaciones, cobrando únicamente intereses.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf



1.5. Proyecto de ley denominado: *“Protección a las personas trabajadoras afectadas por el desempleo desencadenado como consecuencia de la emergencia nacional del COVID-19”*, expediente N°21.865.

El presente proyecto de ley pretende reformar el artículo 20 de la Ley N.º 7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, por medio del cual se establecen las condiciones para establecer a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf

1.6. Proyecto de ley denominado: *“ Adición de un artículo 37 bis y un transitorio para la toma de posesión del 1º de mayo de 2020, de conformidad con artículo 29 del Código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998*, expediente N°21.879.

El presente proyecto de ley pretende adicionar el artículo 37 bis al Código Municipal, Ley 7794, de 30 de abril de 1998.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf



1.7. Proyecto de ley denominado: *“Modificación a la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial, Ley N°9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada”*, expediente N°21.895.

El presente proyecto de ley pretende adicionar un artículo 95 bis, al Capítulo I, Título IV de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N.º 9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf

1.8. Proyecto de ley denominado: *“Reforma al artículo 378 y adición de un artículo 378 bis, a la Ley N°5395 del 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud”*, expediente N°21.894.

El presente proyecto de ley pretende aplicar una multa a quien no cumpla con las medidas dictadas por las autoridades de salud.

Alcance N°68 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf



1.9. Proyecto de ley denominado: *“Ley para el establecimiento de alianzas estratégicas entre la fábrica nacional de licores y la liga agrícola industrial de la caña de azúcar, para el suministro de alcohol para uso externo, antiséptico, sanitario, higiénico de limpieza, mediante la modificación al inciso d) del artículo 443 del Código Fiscal, Ley N°8 de 31 de octubre de 1885 y sus reformas”*, expediente 21.872.

El presente proyecto de ley tiene como objetivo el establecimiento de alianzas estratégicas de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) con la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica), con el fin de facilitar el suministro de alcohol para uso externo.

La Gaceta N°68 de fecha 2 de abril de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N°42254-MSP-MOPT denominado: *Reglamento para la coordinación de las facultades de los inspectores institucionales de tránsito del Ministerio de Seguridad Pública con policía de tránsito.*

Por medio del presente decreto se autoriza a la fuerza pública y a las fuerzas policiales adscritas al Ministerio de Seguridad Pública, para que coadyuven con la Policía de Tránsito. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.2. Emite el Decreto N°42224-COMEX denominado: *“Ajuste de los umbrales establecidos en el anexo 9.1.2. (B) (I) del capítulo nueve del Tratado de libre comercio República Dominicana-Centroamericana-Estados Unidos y en el anexo 10-A del capítulo diez del Tratado de libre comercio entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República de Colombia.”*

Por medio del presente decreto se realizan algunas modificaciones para mejorar las contrataciones de bienes y servicios entre los países que forman parte. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.3. Emite el Decreto N°42272-MTSS-COMEX denominado: *“Reforma al capítulo V del Decreto Ejecutivo N°29044-TSS-COMEX del 30 de octubre del 2000.”*

Por medio del presente decreto se establecen los lineamientos a seguir para las personas beneficiarias del Programa Nacional de Empleo. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º 69 de la Gaceta N°66 de fecha 31 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.4. Emite el Decreto N°42206-MP-MDHLS denominado: *“Reglamento a la Ley de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil, Ley N°9220.”*

El presente decreto tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la ley citada.

Alcance N°70 de la Gaceta N°68 de fecha 2 de abril de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.5. Emite el Decreto N°42283-MOPT-S denominado: *“Ampliación temporal de la restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del COVID-19.”*

El presente decreto tiene por objeto fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19.

Alcance N°72 de la Gaceta N°69 de fecha 3 de abril de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/03/ALCA73_03_04_2020.pdf



3. Reglamentos

3.1. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 9, inciso I, del acta de la sesión 5922-2020, celebrada el 18 de marzo de 2020 dispuso modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica.

El objetivo de la presente modificación es normar los términos, condiciones y el trámite de la solicitud del crédito de última instancia en moneda nacional al Banco Central de Costa Rica.

Alcance N°70 de la Gaceta N°68 de fecha 2 de abril de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

